

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Los católicos EN BELGICA.

Las repugnantes escenas de que han sido teatro, el 7 del presente mes, las calles de Bruselas, han suscitado la indignacion de toda Europa, y arrojan sobre los partidos políticos que pretenden ser, en sus principios y linea de conducta, la genuina y verdadera representación del liberalismo, un padron de ignominia cuyas huellas muy dificilmente podrán ser borradas.

Nunca, desde principios del siglo actual, se habia visto en nuestro continente una masa tan enorme de hombres reunidos pacíficamente para afirmar su fé politica. Ochenta mil manifestantes, pacíficos, sin armas, desfilaron tranquilamente, han sido asaltados por gavillas cuidadosamente armadas y de antemano instaladas con todo esmero en las esquinas y parajes á propósito para que sus golpes no fuesen dados en vago.

De esta infame asechanza, de la compliudad de las autoridades municipales ni de otros hechos de esta índole, hemos de ocuparnos por ahora: interesa, ante todo, dilucidar la cuestion de los principios fundamentales que rigen á todas las sociedades.

La ley ha sido hollada, el derecho menospreciado, el exceso del libertinaje ha inferido gravísimo daño á la libertad.

En Bélgica, como en los demás países regidos constitucionalmente, la ley fundamental reconoce el derecho de los ciudadanos á manifestaciones pacíficas: en cuantas ocasiones, ocupando el poder los católicos, han ejercido los liberales este derecho, ningun contra-tiempo, ni el mas leve disgusto ha ocurrido; la tranquilidad pública siempre se conservó inalterable, pero en cuanto los católicos han sido poder, el ejercicio del mismo derecho, por parte de los mismos que mandan, ha sido la ocasion y el pretexto de escenas que no se presenciaban en países salvajes.

No nos estrañan estos hechos. Por desgracia acostumbrados estamos, sin necesidad de invocar el testimonio de *La Independencia Belga* que con ruda franqueza exclama: «queremos la libertad, pero no para nuestros adversarios,» á las maquinaciones de esos partidos que son siempre los mismos, sea cual fuere el país de que se trat.

Desde la revolucion hasta el escándalo, todos los medios son buenos para ellos en sus luchas contra el enemigo erigido en poder; ninguna arma lee es vedada, ninguna consideracion atendible, se revuelven airados si á su conducta politica se aplica la máxima de Tácito *Omnia pro dominatione serviliter*; pero se amoldan á la doctrina de Talleyrand, *La fin justifie les moyens*.

Llegan á ser poder, el derecho garantido por la ley del que han

hecho á sus anchas el uso que han querido, y que sus adversarios han escrupulosamente respetado; lo pisotean, lo ultrajan y menosprecian, hasta el sagrado principio, no «hagas á los demás lo que no quieras que te sea hecho.» Cuando están en la oposicion todas las armas, hasta las mas ilícitas son buenas.

No estrañen, pues, si de estas excitaciones que su intolerancia y exclusivismo promueven, la opinion general saca partido para condenar su total carencia de buena fé y de honradez politica.

Léjos, muy léjos está de nuestra mente la idea de alegrarnos por la gran derrota moral que los hechos de Bruselas han hecho experimentar á nuestros adversarios, amamos como el que más la libertad; respetamos profundamente los fueros del régimen constitucional y parlamentario, cuyo libérrimo ejercicio no debe tropezar con traba alguna; pero por lo mismo deploramos que la ley, el derecho y la misma libertad sean hollados, por los que más los invocan, por los que mayor uso han hecho del amparo que otorgan.

Tenemos tanta mas razon en expresarnos de este modo, cuanto que los principales órganos de la prensa radical europea confiesan que la agresion ha partido de los liberales, y que las escenas de Bruselas merecen la reprobacion de todas las personas sensatas.

ESTATUA.

Hé aquí algunos detalles de la erigida á la memoria del inolvidable D. Antonio Lopez, en Barcelona, en el cruce del paseo de Colon con el de Isabel II:

«La estatua en bronce tiene 18 palmos de altura, pesa 40 quintales y ha sido fundida en los talleres de P. Mir, á cargo de D. Francisco Usich, y ejecutada y dirigida por D. M. Barella.

El Sr. Vallmitjana ha vencido en lo posible las dificultades que presenta el esculpturar una figura con el traje que se viste en esta época; pero ni en la cara del personaje esculpturado, ni en su actitud hemos sabido encontrar la vida y energia que tenia el finado.

En el zócalo, que es de piedra labrada, hay cuatro bajos relieves esculpidos en mármol blanco, representando el Comercio y la Navegacion, el Banco Hispano Colonial y a las Compañías Transatlántica y de Tabacos de Filipinas. Son obras de los escultores Noves, Roig, Pagés y Serratosa y Puigner.

En el zócalo inferior se han colocado las cuatro inscripciones siguientes: «A Lopez y Lopez.»—Se ha señalado la fecha de su nacimiento y defuncion con los siguientes signos: XII Abril MDCCCXVII. † XVI Enero MDCCCLXXXIII. «España ha perdido uno de los hombres que mas servicios le ha prestado (Telégrama de S. M. D. Alfonso XII).—Gran naviero, senador vitalicio, primer marqués de Comillas»

HONRAS A GARCIA GUTIERREZ EN PARIS.

«Hermosa neutralidad la de las letras y mas hermosa aun la de la muerte!

Cuatro líneas en los principales periódicos de París bastaron para reunir en la capilla española de la Avenue de Friedland á toda la colonia española que habita en París

en este mes. La mayoría está en el campo ó en el mar. De los que no han salido ó han vuelto ya, no faltó ninguno sin distincion de clases ni de opiniones. Por la primera vez hemos visto reunidos delante de un féretro y un altar, á carlistas y republicanos, á la colonia oficial y á la artística, banqueros y periodistas; títulos y particulares.

El embajador de España, como representante de la nacion y académico; Eusebio Blasco, como autor dramático y periodista, invitaron á todos los compatriotas admiradores de las letras patrias. Mr. Vaucorbell, director de la Grande; Mr. Maurel (que aunque ausente se hizo representar) y Mr. Garnier, director de la Opera popular asistieron a rendir culto á la memoria del autor del *Trobador* y *Simon Bocanegra*. La sociedad de autores dramáticos, la *des gens de lettres* y la Asociacion literaria internacional, estuvieron representadas por sus presidentes ó secretarios.

Tamberlik, á quien todos consideramos como español, cantó el *Ple Jesu*, de Beethoven; y el *Piedad Signor*, de Stradella. En ausencia de Sarasate, que está en Truville, se apeló al concurso de la eminente violinista mademoiselle Talland, una celebridad parisiense. El Sr. Aranda, el rey de nuestros organistas, acompañó a estos dos célebres artistas. En el banco de honor el Sr. Silveira colocó, para que representaran todas las clases, un noble, un senador, un autor dramático, un pintor y un banquero, eligiendo los mas caracterizados ó antiguos entre la concurrencia. Así, pues, al lado del embajador presidieron el marqués de Casa Riera, Sr. Güell y Reñé, Eusebio Blasco, Roman Ribera y don Pablo Gil. En el banco de honor de la derecha la señora de Silveira, la señora de Travesedo y la señora de Villaurrutia.

Entró la concurrencia, que era mas numerosa de lo que podia esperarse dada la época del año. D. Ivo Bosch, el marqués de Altavilla, don Leonardo Brocheton, D. Carlos Ochoa, Mr. Garnier, Louis de Rastibonne, Strólogo, Jules Lermina, Mr. Goguel, Masó, Miralles, Darmasino, Pujol é hijo, Luque, Tantarrelli, Aguader, Villaurrutia, Ballesteros, Alphonse, Pajés, Casanova y Estorads, Urrabiete, Vierges, Ferrer, Pueria Vizcaino, Amat, Stéfani (D. Joaquin), Travesedo, Polo de Barnabé, Cuenca Creus, todo el personal de la embajada, del consulado y de la comision de Hacienda, la señora de Blasco, Mad. Cuenca, Enrique de Alba, Alvaro Ruiz, Dupuy de Lome, Porcio, Medina y otros varios españoles cuyo nombre sentimos no recordar. El general carlista Algarra con sus hijos acudió de los primeros; el señor Salmeron escribió á Eusebio Blasco que tenia el deber de salir la víspera, se veia privado de asistir, pero que se asociaba a la manifestacion en honor del gran dramaturgo nacional. Han contribuido, pues, a este recuerdo, hombres de todos los partidos, admiradores de la alta personalidad que lloramos todos.

Tanto el embajador como el autor dramático español, discípulo y admirador de su inolvidable amigo, han recibido cartas y tarjetas de adhesion de los ausentes. La colonia española ha cumplido un triste y grato deber y a este recuerdo, dice elegico al embajador que ha honrado á tan ilustre compatriota y al autor universal de un nombre imperecedero.

EL COLERA EN NAPOLES.

Un periódico italiano dá cuenta en estos términos de la aparicion del colera en Nápoles: «Nápoles vivia estrañada. Iban ocurriendo casos ya en un punto, ya en otro de la ciudad, pero

respe-to de todos ellos se decía: «Se trata de una indigestion de metones y frutas. Es gente sin cabeza y sin aprension, que es víctima de la crápula y los malos alimentos.»

El municipio daba órdenes para fumigar a la casa invadida, pero la gente en general se reia, no creyendo que se tratase del cólera morbo.

—Son cólicos, decian. ¿Cómo se quiere que entre 600.000 habitantes no sufra alguno ataque del estómago ó del vientre?

Así se expresaban todos, ya por disimular el miedo, ya por falta de aprension, ya porque el pueblo en general, es enemigo siempre de la autoridad, siquiera sea municipal.

Mas de repente, en la noche del 31 de agosto, como una bomba cayó sobre la ciudad la epidemia asiática, y por todos sus barrios se esparció como traida por viento, letal semilla de muerte que comenzó á dar sus frutos.

El primer día fué general el pánico, pánico silencioso, reprimido, aterrador. En todos los rostros se reflejaba la tristeza.

La calle de Toledo estaba a media noche completamente desierta. Los cafés se habian cerrado.

Todos los barrios solitarios y silenciosos.

De cuando en cuando, un grito agudo, aterrador, que revelaba horrible angustia ó apenada congoja, rompía el silencio.

Una mujer, un hombre, un muchacho, a medio vestir, aparecian a la puerta de una casa desesperados y pálidos. Era que habia un caso en su familia ó en su habitacion.

Llega la guardia, el médico y el vicesindico.

El barrio se alarma.

Los vecinos se asoman medrosos a las ventanas entreabiertas, las muchachas bajan a la calle. Los hombres acuden a medio vestir.

La multitud se agolpa, gritando: —¡Virgen mia, Señora mia! ¡Aquí está uno muriéndose! ¡Amparol ¡Piedad!

El vicesindico y el médico se afanan en adelantarse y en pasar donde está el enfermo.

—¿Dónde está el atacado?—dicen.

Aquí no hay ninguno, responden todos a coro. Iros a vuestros negocios, aquí no hay atacado alguno.

—¡Andad, marchaos pronto y largo de aquí!

—¡Iros, corred!

—Fuera, largo de ahí!

—¡Asesinos, quieren llevarse a mi hijo!

—¡Asesinos, asesinos! Y hombres, mujeres y niños, rogando ó amenazando, se agarraban a las piernas, al cuerpo, a los brazos del vicesindico, del médico y de los carabinieri, para obligarle a salir.

¡Momento horrible! una masa negra, ondulante, formada por la multitud estúpida, oscila en continuo vaivén en la calle junto a la casa, alumbrada por los resplandores de algun farol lejano.

Después la muchedumbre aumenta, los gritos crecen, comienzan las violencias, y al fin se advierte el brillo siniestro de las armas en la penumbra.

Entonces, todos huyen de la casa; la familia abatida, aterrada, queda abandonada a sí misma... y la autoridad cumple su deber, y hace constar la muerte, ó dicta las medidas oportunas para el nuevo caso, ordenando fumigar ó aislar a la víctima.

Mientras, la tristeza como un manto de plomo avanza por todas partes y se apodera de los vivos, que vagan tétricos, silenciosos, en agitacion continua.

¡Qué lúgubre cuadro!

El pueblo bajo recorre las calles descubriendo las imágenes cuyos nichos fueron tapiados en 1860 y ante ellas colocan velas encendidas.

Por las calles se encuentran grupos de mujeres rezando y llorando sin cesar.

El miércoles circuló el rumor de que en la iglesia de la Concordia, la Virgen, abandonando su altar, habia bendecido á los fieles; grandes grupos se dirigieron á dicho templo, forzaron las puertas, que encontraron cerradas, y penetraron tumultuosamente prosternándose ante el citado altar.

Los cadáveres son conducidos al cementerio en carruajes ordinarios por no ser bastantes los funerarios.

El espectáculo era horripilante.

No habiendo bastantes camillas para trasportar á los enfermos, se les llevó en coches descubiertos en pleno dia, y aquellos desventurados, lívidos, retorciéndose en medio de los calambres, se abrazaban á los guardias que iban acompañándoles.

En un trayecto del camino ocurrió un gran tumulto. Las mujeres huian despavoridas; los hombres, vueltos semi-fieras, armados de piedras y palos, se dirigieron al puente de Chiaja, gritando: «¡Fuera, fuera, quieren apestarnos!

Los guardias, los carabinieri y la tropa tuvieron que acudir á las armas, y no bastando á calmar el tumulto, intervino tambien la caballería, promoviendo una encarnizada pelea, que terminó por la mediacion de algunas personas notables, no sin la promesa de que los coléricos serian trasladados al nuevo hospital por otra calle ménos frecuentada.

El Rey Humberto mandó en el acto de entrar en Nápoles que el cuartel de la Magdalena quedase destinado al albergue de los coléricos.

Esta acertada medida ha resuelto el conflicto y devuelto la calma á aquellos habitantes.

El Rey Humberto ha entregado 100.000 francos para socorro de los coléricos pobres.

Uno de los individuos de la escolta del Rey ha sido atacado de cólera.

El mismo corresponsal dice que Nápoles está casi desierto.

En algunas casas no ha quedado habitante libre de la epidemia.

En la calle Vico Duchessa se contaron 30 casos en una hora.

El día 9 hubo un caso de cólera en Roma, que recayó en un joven judío procedente de Nápoles.

Sobre la puerta de muchas casas se vé la siguiente inscripcion:

«*Marta, Marta, vieni in nostro Aiuto!*»

En la noche del 8 al 9 eran tantos los cadáveres de los coléricos que habia que trasportar al cementerio, que permanecian largas horas abandonados por no haber carros bastantes para trasportarlos.

Los parientes de los fallecidos y los vecinos de las casas donde habia cadáveres abandonaban sus domicilios, y los transeuntes que por necesidad tenian que pasar las calles mas castigadas por el cruel azote corrían desafortadamente por aquellos lugares visitados por la muerte.

Los periodistas napolitanos han dado un notabilísimo ejemplo de caridad. Todos los periódicos tienen abiertas sus oficinas de dia y noche, y allí están permanentemente dos médicos para acudir al instante á donde sean llamados.

La *Gaceta Oficial* de Italia publica una nota declarando ciertos derechos á las familias de los médicos que fallecieron asistiendo á los coléricos.

En ella se dá por reproducida la ley del año 1866, por la que se reconoce á dichas familias los mismos derechos y asistencia que á las de los funcionarios muertos en defensa de la patria.

La pension que se reconoce por esta ley á las viudas de los médicos

es de 400 pesetas, 600 si tienen uno ó dos hijos, 800 si tienen tres ó cuatro. En todo caso, la pensión mayor es de 1.000 pesetas. Si falta la viuda, la pensión es declarada á favor de los hijos del fallecido.

Invitado á presenciar las carreras de caballos en Pordenone, S. M. el Rey de Italia ha dirigido el siguiente telegrama:

«En Pordenone se celebran fiestas; en Nápoles se mueren; voy á Nápoles.

HUMBERTO »

Una acta de tan sublime abnegación excusa todo elogio.

NOTA de los gastos originados por las medidas sanitarias desde el mes Julio á la fecha:

JULIO.

P. C.

Sueldos de los marineros del Ponton sanitario.	175
Socorros á los pobres en alquileres, blanqueo de habitaciones, camas, etcétera.	195 25
Arreglo de las mingitorias y de los excusados de la Cárcel, Escuelas públicas y otros.	416 62
Obras urgentes practicadas en varias escuelas, Fábrica provisional de tabaco y Juzgado de los mercados.	2642 05
Salas desinfectantes, cuyo pormenor se publicó oportunamente.	3027 12
Impresiones, carruajes y otros gastos menores.	457 50
	6913 54

AGOSTO.

Sueldos de los marineros del Ponton.	175
Jornales para desinfectar las madronas, mingitorias y excusados públicos.	167 50
Socorros a pobres por varios conceptos.	102 50
Drogas desinfectantes.	336 35
Flete de un bote para trasportar diariamente los despojos de la Pescadería.	155
Otros gastos menores.	294
	1230 35

SETIEMBRE.

Material desinfectante.	41 25
Marinero del Ponton.	35
Limpieza de mingitorias y excusados.	44 13
	120 38
Total de gastos.	8264 27

Instalacion de los lazaretos. PUNTALES.

Jornales de carpintería y de mozos y cargadores hasta la fecha.	421
Cuentas de hojalatería, cristales, ferreteria, camas para la Guardia civil, aparatos de fumigación, drogas, etc.	750 53
Cuentas de carruajes útiles de escritorio y otros menores.	443 32
	1614 85

PUNTA DE LA VACA.

Alquiler del local.	65
Jornales.	57
Efectos y gastos menores.	72 47
	194 47
Total de gastos de los lazaretos.	1809 32

Cádiz 9 de Setiembre de 1884.

Nota.—Los detalles y comprobantes están á disposicion del público en la Mayordomía de ciudad.

Nuestro ilustre amigo el señor Romero Robledo continúa recibiendo felicitaciones por su celo digno de alabanza y por sus medidas mercedoras de elogio en la cuestion sanitaria. Hombres de todos los partidos y de todas las clases sociales suscriben las felicitaciones, pidiéndole que no haga caso de apasionadas injusticias y prosiga en la conducta adaptada desde la aparicion de la epidemia en Francia.

Uno de los adversarios políticos del partido conservador, ha felicitado con la siguiente efectiva carta

al Sr. Romero Robledo:

«Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo

Mi estimado señor y mi particular amigo: El medio, a fuerza de usado, podrá ya resultar para V. ineficaz; pero ni yo tengo la culpa de que las circunstancias vengán así, ni que su conducta de V. como ministro sobresalga, ni de que Dios me haya hecho como soy, tan amante a la verdad y a la justicia.

Lo estudio todo en mi modesto retiro; lo aprecio como tengo por conveniente en mi imparcialidad severa y desinteresada siempre, y emito mi juicio honrado procurando dar gusto solo á mi conciencia, para lo cual procuro no pedir ni obtener de nadie ningun favor personal, como no se lo he pedido á V. ni se lo pediré. Aplaudo con toda mi alma la actitud enérgica de V. poniéndose enfrente de una amenazadora calamidad nacional; le excito á que no se deje influir por censuras mas interesadas que sinceras, por extraño y aun por irritante que parezca, y le afirmo que en cualquier parte donde yo esté ó en la que pueda hacerme oír, allí tendrá un defensor tan entusiasta de su celo y de sus justificadas medidas sanitarias, como incansable adversario de sus ideas políticas, mientras se empeñe V. en seguir siendo conservador, cuando su naturaleza, su carácter y sus ideas le llaman de continuo á la democracia en que milita su afectísimo amigo q. b. s. m.

Hoy 7 de Setiembre 84 »
Este es el lenguaje de la sinceridad.

UNA CIRCULAR

de Gracia y Justicia.

Es importante lo que publica el periódico oficial informando sobre lo consultado por algunos presidentes de las audiencias de lo criminal si las audiencias territoriales tienen superioridad sobre las primeras. La respuesta ha sido afirmativa y dice así:

«Habiéndose suscitado dudas por algunos presidentes de las audiencias de lo criminal respecto á si las territoriales tienen superioridad sobre aquéllas, S. M. el rey (q. D. g.) dispuso pasara á informe de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo de Estado; y de conformidad con lo consultado por este alto cuerpo; y

Considerando que la ley de 14 de Octubre de 1882, por su carácter de adicional y segun declara en su artículo 67, dejó vigentes todas las prescripciones de la ley orgánica del poder judicial de 15 de Setiembre de 1870 que no hubieren sido derogadas ó modificadas por otras posteriores.

Considerando que el art. 5.º de la citada ley adicional confiere a los presidentes de las audiencias de lo criminal para el régimen y gobierno de éstas las atribuciones que se expresan en los artículos 592 y 594 de la ley orgánica, y aunque este último se refiere a los presidentes de los tribunales de partido, es evidente que al citar la ley equipara las audiencias de lo criminal á estos tribunales, y conserva, por lo tanto, respecto de esas audiencias, la misma superioridad que en los números 2.º, 4.º y 5.º se concedía a las territoriales sobre aquellos tribunales, equiparacion y superioridad que igualmente se evidencia al establecer el mismo art. 5.º que para el despacho de los asuntos gubernativos se reunirán las audiencias de lo criminal, en junta en los casos a que se refiere el art. 622 de la ley orgánica, puesto que el segundo de estos casos es para evacuar los informes que el gobierno ó sus superiores jerárquicos les pidan en los negocios que por su índole no corresponden á salas de justicia;

Considerando que esta superioridad de las audiencias territoriales sobre las de lo criminal, es la esfera gubernativa, está consignada en el espíritu y letra de los artículos: 10 de la ley adicional al conferir a los presidentes de las territoriales la facultad de disponer que los magistrados de las de lo criminal presten servicio por turno en otra del territorio cuando sea necesario; 304 de la ley de enjuiciamiento criminal al facultar á las salas de gobierno de las audiencias territoriales para nombrar jueces instructores especiales para las causas procedentes

de las audiencias comprendidas dentro de su demarcacion; 62 de la ley adicional que confiere a los presidentes de las audiencias territoriales la facultad de conceder licencia a los jueces de los partidos; 34 de la misma ley, que conserva á las audiencias territoriales en pleno la facultad de acordar ó no el nombramiento de jueces y magistrados, y 249 de la ley de enjuiciamiento criminal, que dispone que los presidentes de las audiencias de lo criminal remitan a los de las territoriales los estados estadísticos;

Ha tenido a bien resolver que, si bien es evidente que las audiencias de lo criminal funcionan en todo lo correspondiente a salas de justicia con independencia de las territoriales, las salas de gobierno de estas audiencias y sus presidentes, son en lo gubernativo jefes indiscutibles de las de lo criminal de su territorio y de sus respectivos jueces; y que, por lo tanto, aquéllas y éstos deben guardar, cumplir y ejecutar lo que en asuntos de índole gubernativa les ordenen.

De real órden lo comunico á V... para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 13 de Setiembre de 1884.—Silveira.»

Sr. Presidente de la audiencia de...

Correo general.

Madrid 15 de Setiembre.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension del alcalde y un concejal del Ayuntamiento de Amusco y el de los Ayuntamientos de Titulcia y de Rivafrecha.

—El digno señor obispo de Segorbe ha publicado una circular ordenando rogativas en su diócesis y encargando á los párrocos y sacerdotes auxilios á las autoridades civiles, para impedir los progresos de la enfermedad.

—Noticias recibidas hoy de Balaguer aseguran que el estado sanitario es cada vez mas satisfactorio.

—Dicen de Lérida que en los Pirineos ha caido estos últimos dias una abundante nevada.

TELEGRAMAS.

Alicante 14.

Segun certificacion de los médicos, en Novelda, en las últimas doce horas, no ha ocurrido ninguna invasion ni defuncion de la enfermedad sospechosa.

Nápoles 14.

Hoy á medio dia ha abandonado el rey esta capital.

El presidente del Gobierno, Sr. Depretis, ha teleografiado al prefecto de Roma á fin de que no se haga demostracion alguna á la llegada del rey, que va sumamente emocionado por el doloroso estado en que deja á Nápoles.

Génova 11.

Provincia de Génova: Spezzia, 13 casos y 10 defunciones. En el resto de la provincia ocho casos y tres defunciones.

Provincia de Massa: dos casos y dos defunciones.

Port-Bou 14.

Salud, buena. Han ingresado cinco viajeros; un detenido por fuerza del cordón. Han salido diez y ocho y dos han regresado á Francia. Quedan en cuarentena ochenta y ocho.

Alicante 14.

Delegado Elche en telegrama que acaba de recibir dice lo siguiente:

«Invidiosos durante las doce últimas horas, cinco; defunciones, tres.»

Bruselas 14.

El periódico *La Estrella Belga* asegura que el rey sancionará la ley escolar y que será promulgada en breve.

Se han concentrado unos 6,000 hombres de tropa en Bruselas para impedir nuevos desórdenes.

Seccion local y general.

EFEMÉRIDES DE HOY.

1574. Muere D. Pedro Mendez de Avilés, distinguido marino español.

1665. Muere el rey de España Felipe IV, amante de la música y la poesía.

1679. Muere D. Juan de Austria, hijo natural del rey Felipe IV y de la actriz María Calderon.

1812. Evacuan los franceses la ciudad de Jaen.

Incendio de Moscú.

1838. Pronunciamiento de la escuadra en la bahía de Cádiz contra el Gobierno de Madrid, poniéndose

á la cabeza el brigadier D. Juan B. Topete, el cual, desde la fragata *Zaragoza*, publica un Manifiesto. 1870. Los prusianos principian á formar el sitio de París.

Acuerdo.—Por órden expedida ayer por el Sr. Alcalde, se permite desde hoy la venta del pescado azul.

Noticias.—Las de ayer respecto á salud pública, son ménos tranquilizadoras que las de los dias anteriores, toda vez que, segun ellas no decrece la intensidad de la epidemia que aflige á varios pueblos de la provincia de Alicante, habiendo sido invadido algun otro y confirmando que es colérico el carácter de la enfermedad, pues segun comunica el delegado del gobierno, se ha dado algun caso fulminante.

En Cádiz y todo el territorio de la provincia, afortunadamente, sigue siendo muy satisfactorio el estado de la salud pública.

Dios quiera preservarnos de todo contagio.

Buen prelado.—El obispo de Málaga se ha suscrito por cinco mil reales para atender á los gastos de defensa contra el cólera, y ha prometido ceder la mitad de sus rentas en el caso de que se presentara la epidemia colérica.

Donativos.—Su Santidad ha enviado al señor arzobispo de Nápoles 12.000 pesetas para las víctimas del cólera.

—El Banco de Nápoles ha puesto á disposicion de aquel municipio la cantidad de 60.000 pesetas para atender al sostenimiento del hospital de coléricos.

Mision evangélica.—Varias veces ha ido el Sr. Cardenal Arzobispo de Nápoles al hospital de coléricos para administrar el sacramento de la Extremunción.

El celoso Prelado se halla en comunicacion telefónica con dicho hospital á fin de proporcionar á los enfermos todos los auxilios espirituales que necesitan.

Fumigaciones.—Dice *La Crónica Local* de Sanlúcar:

«Hemos oido quejarse á algunas personas de la falta de igualdad con que se llavan á cabo las fumigaciones en la estacion del ferro-carril y segun personas de toda nuestra confianza no todos los pasajeros penetran en el salon destinado al objeto. Tambien se nos asegura que la puerta del salon queda abierta durante las fumigaciones.»

Sanlúcar.—El *Cronista* de Jerez, dice que tiene entendido se fumiga en aquella ciudad á los pasajeros con ácido hiponítrico, y aconseja á las autoridades de esta ciudad que no permitan tal fumigacion, por ser dicho ácido ineficaz y producir cavernas en los pulmones, afecciones en los órganos respiratorios, y, en último término, la muerte.

Si despues de las declaraciones de importantes Academias y sábios de que las fumigaciones son nulas, se mata á la humanidad con ellas, diga usted que hemos hecho un bonito negocio.

¿Dónde estará aquí la ciencia?

Lazareto.—Ya se quitó el de Bobadilla, que tanto disgusto ha proporcionado.

Cuarentenarios.—Han llegado á Madrid en un tren espreso 96 del lazareto de Getafe.

Estos son los que han cumplido once dias de aislamiento, y ninguno de ellos ha tenido contacto con los enfermos sospechosos que al existir ni con las personas que les han asistido.

Las familias de los enfermos y los que con ellos han estado en contacto continúan en el lazareto.

Hay a deslindo.—Tenemos noticias—escribe un colega—de que con motivo de la cuarentena que impone Gibraltar á las procedencias de España, la sanidad marítima de dicha plaza, no permite que ningun buque desembarque nada por el sitio llamado Espigan, que es por donde se alijan los materiales para construcciones que se llevan para la vecina villa de la Línea, á ménos que hagan la cuarentena de 14 dias.

Ya tenemos aquí un caso que pone de manifiesto la anomalia que existe respecto de las aguas que los ingleses reclaman para sí.

La Línea es punto español, el Espigan y su costa lo mismo, y sin embargo en sus aguas mandan los ingleses.

Acuerdos.—La junta de Sanidad de Sevilla ha tomado los siguientes:

Levantar el lazareto de Arrifa y ordenar á los alcaldes de los pueblos de la provincia levanten los que tengan establecidos y no pongan obstáculos de ningun género, y autorizarlos para que celebren todas las fiestas y festividades que sea costumbre en cada localidad.

Que los trenes no se detengan mas que en las Estaciones respectivas y se supriman las comisiones de comprobacion de patentes.

Interesar de la Junta local sean fumigadas las mercancías detenidas, por proceder de puntos sospechosos.

Que los jefes de Estaciones no detengan mercancías ni equipajes, puesto que todo viene preparado para evitar la propagacion.

Que continúen su marcha, como anteriormente, los establecimientos de enseñanza para la apertura del curso académico.

Certificacion.—El delegado especial de gobierno en Villena ha espedido la siguiente:

«Que visitados todos los establecimientos benéficos, hospitalarios, cárcel, mercados, casas particulares y demás, habiendo oido á la junta municipal y cuerpo facultativo de la misma, no hay mas que algunas enfermedades esporádicas y crónicas.»

De consiguiente, puede declararse en estado normal esta poblacion, no solo por lo espuesto, sino por estar en práctica los preceptos recomendados por la higiene pública, por el esmero y celo de la junta municipal y especialmente por la inteligencia y actividad del señor alcalde.»

Previsiones.—La *Higiene* publica las siguientes para la semana:

«Sol abrasador en el centro del día, viento fresco por mañana y tarde, abundancia de frutas acuosas y el cólera en puerta, son motivos mas que suficientes para reclamar todo género de cuidados y la prudencia mas esquisita en el régimen.»

No abandonar las prácticas comunes si eran comedidas y alejarse de los excusos, son las reglas generales que debemos recomendar.

Abrijo interior, sobre todo en el vientre, regularidad en las horas de comer, limpieza en la casa y la persona, y paseos matinales ó trabajo moderado, constituyen los mejores anti-coléricos.»

Disposicion.—Se ha ordenado telegráficamente al director de Sanidad del puerto de Algeciras, despida á lazareto sicio á tres barcos procedentes de Alicante y Valencia.

Las moscas.—Los médicos de Stazyeni y De Simon, enviados a Spezzia para estudiar el cólera, han presentado su primera Memoria, en la que se hace notar, como tambien observó la comision científica que estuvo en Francia, la influencia de las moscas en la propagacion de la epidemia.

«Epidemiología.—Las autoridades sanitarias de Washington han recibido notificacion de que la fiebre amarilla causa grandes estragos en Puerto-Rico, y ataca, no solo á los inmigrantes, sino tambien á las personas acimatadas.»

Revista.—Durante el próximo mes de Octubre tendrá lugar la revista anual de los soldados y reclutas disponibles pertenecientes á los batallones Reserva de Cádiz y Depósito de Arcos.

Los individuos que pertenezcan á los mismos y residan en los pueblos de la provincia, deberán presentarse al comandante de los puestos de la Guardia civil, á fin de cumplir dicho requisito.

Ótalo.—Antes del dia en que se fija el Altamirano, puede decirse que hemos entrado en el Otoño, á juzgar por las vicisitudes atmosféricas. El domingo cayeron algunas neviznas, y por la noche enviaron las nubes dos magníficos chaparrones, que han contribuido á que la temperatura descienda algo mas de lo que estaba. Anteayer amaneció despejado, pero existian indicios de que se repetirán las lluvias como efectivamente aconteció, cayendo varias neviznas durante la mañana.

Alumbrado.—Se ha suprimido el alumbrado extraordinario de

la calle Ancha, sustituyendo á las bombillas las farolas.

Curaciones.—En el Hospital de San Juan de Dios han sido curados:

Un individuo de cuatro heridas incisas en la mano izquierda. Otro con una herida contusa en la cabeza, y un niño de doce años de edad de mordeduras en el muslo derecho, interesando la piel y tegidos. Fué mordido por un perro en la calle de Comedias.

Sucesos locales.—A las nueve y cuarto de la noche fué conducido al depósito municipal un individuo que se encontraba en la calle del Torno de Santa María, promoviendo escándalo.

A las cuatro y media de la madrugada lo fueron dos individuos que conducían 91 huevos, hurtados en el muelle.

A las una de la misma lo fué otro que se encontraba en la tienda del Castillo promoviendo escándalo en estado de embriaguez y no querer pagar el gasto hecho en dicha tienda.

A las dos de la madrugada lo fué otro por embriaguez y escándalo en la calle Cervantes.

A las diez de la noche lo fué otro por embriaguez y escándalo, en la casa de prostitución, calle de Santa Elena y pegarle á una de las pupilas.

A las tres de la madrugada, le fué otro por escándalo en la casa núm. 3, calle de Fonte, rompiendo uno de los cristales de la citada casa, hiriéndose una mano, de la que fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

A las nueve de la noche lo fué otro que se encontraba durmiendo en la muralla, indocumentado y sin domicilio.

A las ocho de la misma lo fueron tres individuos por embriaguez y escándalo, en la tienda de vinos titulada Mazzantini, y no tener para pagar el gasto hecho en la referida tienda.

Anteanoche se produjo un fuerte escándalo en el jardín de la Merced, por dos mujeres que se maltrataron de palabras y obras.

A las seis de la tarde se produjo otro escándalo por dos mujeres en la plaza de Gaspar del Pino, que se maltrataron mutuamente.

En la mañana de ayer se produjo escándalo en la casa núm. 10, calle de San Bernardo, por un vecino de la misma, que se encontraba en estado de embriaguez insultando al vecindario.

Parte de cuatro infracciones á las ordenanzas municipales, entre ellas, tres de desperfectos en el empedrado.

Donativo.—Ayer fué recogida por D. Manuel Delgado, la moña amarilla y azul, que lució uno de los toros corridos el pasado domingo la cual fué regalada por la Excelentísima señora marquesa de La Cilla. El agraciado ha resuelto rifarla, destinando los productos á beneficio del Asilo Gaditano.

Para que los aficionados que deseen suscribirse puedan verla, se halla expuesta en la tienda de Corona.

Es digno de elogio este hecho, que revela sus buenos sentimientos filantrópicos.

Sobre quintas.—Suscitadas dudas sobre la interpretación que debe darse al art. 150 de la ley vigente de reemplazos y si la responsabilidad que extiende á los padres de los mozos ausentes es aplicable al caso de que éstos sean ilegítimos, el ministerio de la Gobernación, de conformidad con el Consejo de Estado, decretó la consulta por real orden de 17 de Agosto último, inserta en la Gaceta del sábado.

Como la cuestión es de interés y viene á sentar jurisprudencia, copiamos la parte dispositiva de dicha orden, que dice así:

«La responsabilidad que establece el art. 150 de la ley de reemplazos vigente no alcanza á las madres con respecto á sus hijos no legítimos, y dicha responsabilidad deberá

hacer efectiva en bienes propios de éstos ó de los padres que los hayan reconocido en debida forma.

Beneficio.—Dice un diario de Madrid:

«Sabemos que es grande el número de jefes y oficiales del ejército que haciendo uso de la justa y aplaudida resolución que rige desde el día 1.º del actual, acuden á la farmacia militar en busca de los medicamentos que para los enfermos de su familia prescriben los médicos encargados de su asistencia.»

Ingresos.—Se calculan en 100 mil reales los ingresos obtenidos en la corrida del domingo.

Liceo dramático.—La Junta general de este liceo se reunirá el próximo sábado a las ocho y media de la noche, para elegir y dejar constituida la Junta Directiva.

Como quiera que en Cádiz se carece de un centro de esta índole, damos la enhorabuena á los iniciadores del pensamiento que han podido llevar adelante la idea de establecer una Escuela teórico-práctica de Declamación, que tan buenos resultados ofrece y espere tanta ilustración.

A la mayor brevedad, según nuestras noticias, se establecerán las clases.

Subasta.—La que se hallaba anunciada para el día de ayer sobre el suministro de raciones á los presos pobres de la Cárcel, no pudo llevarse á efecto por no presentarse licitadores.

RECIBO

Dos bolsistas que habían realizado grandes utilidades antes de una espantosa crisis financiera, se encontraron en una de las calles de Ginebra:

—¡Hombrel! ¿usted por aquí?

—Sí, amigo mío, he venido á descansar unos días. Me encanta la Suiza.

—Pero yo creía que había sido usted condenado á dos años de presidio.

—Si le he de decir á usted la verdad, estoy tan ocupado, que no me ha sido posible averiguar semejante cosa.

La marquesa de... tiene un cocinero que es un nuevo Watel, pero que no sabe escribir, así es que dicta las cuentas del gasto diario á uno de los criados de la casa.

El lunes último la marquesa leyó en la nota escrita por su doncella: Asado.—Un capon.—Me ha costado treinta reales, por cuarenta (textual).

Un norteamericano que vino recomendado á un comerciante de Barcelona que tenía cuatro hermosas hijas, pidió al padre de éstas, á los dos meses de su llegada, la mano de todas ellas.

—Caballero, ¿es V. loco? exclamó el comerciante sorprendido de semejante petición.

—No señor; prorumpió seriamente el yankee, soy mormon.

FÁBULAS Y MORALES

El cólera porfiaba con su suegra, (que en tiempo se llamó la pena negra) sobre cuál de los dos y mas pujante se llevaba mas gente por delante. Oyólo un embozado y exclamó: —Más que vosotros juntos puedo yo. Bajó el embozo, acercóse quedo, y el rostro descubrió, era... ¡el miedo!

Dos gatos con las uñas se trabaron, cayeron del tejado y se mataron. ¡Cuántas horas amargas se pasan por tener las uñas largas!

EPÍGRAMA.

Juega de manos Tomás con sutileza asombrosa cual no se verá jamás: si él llega á ver una cosa, su dueño no la ve más.

Madres, si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la «Mulsion» de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan y cómo les prueban el tomarlo. Los médicos dicen todos que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enfriarse y ponerse delicados, pues no solo engordan y dá vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.

Partido de Ajo, (H. A.) Enero 31 de 1882.—Sr D. G. Granwell, Presente.

Distinguído señor: Desearia de su bondad hiciera conocer el certificado que doy en resumen en ésta, pues creo hacer un

bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo Almanaque de Bristol. Por espacio de largos años padece de la linfa que, según creo, resulta las pustulas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y parte belluda. Resolvi tomar la Zarpaparrilla y hoy con doce frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia á esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

Hoy, en vista de esto, procuro hacer conocer esta medicina y quiero por todos los medios á mi alcance, conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo.

Por lo tanto, si á usted no le es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanaques para distribuirlos en una extensión de cincuenta y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente; y hay en estos rincones, apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas mas curativas se entregan en brazos de la desesperación, y con esto la dejadez. Por lo mismo desearia lo que le pido, como tambien el precio por docenas de la Zarpaparrilla que yo mandaré muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas.

La direccion mas segura y donde podrá dirigirme los almanaques es, en el Partido de Ajo, S. Isidro, (carretera de la Libertad, por la mensajería de la calle Piedras, 24.

Sin otro motivo me suscribo de usted atento y seguro servidor,

Enrique Price. 34 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías.

LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA,

de Victoriano Ibañez y compañía

37, calle Duque de Tetuan, 37,

(frente á San Pablo.)

ULTIMAS OBRAS.

Gomez de la Mata.—«La tós ferina ó coqueluche y su tratamiento.»—Un volumen, 2 pesetas 50 céntimos.

Idem idem.—«Inyecciones hipodérmicas.»—Un volumen, 2 50.

Idem idem.—«Tratamiento del Gripe y angina diftérica.»—Un volumen, 13.

Tensgrires.—«Tratado de materia médica» tomo I, cuaderno 2.º, 3 50.

Corral y Maestro.—«Apuntes sobre el contagio de la tisis pulmonar.» 3 50.

Pereda y Sanchez.—«El cólera y su tratamiento.» 2.

37, Duque de Tetuan, 37.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. La Impresion de las Llagas de San Francisco; S. Pedro de Arbués, mr., y Sta. Columba, vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA. Sto. Tomás de Villanueva, arz. de Valencia, y S. José de Cupertino, cts.

JUBILEO.—En la iglesia de S. Pablo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media

—El V. O. T. de Capuchinos celebra en su capilla un quinario á la Impresion de las Llagas de San Francisco, que principió el 15, á las ocho de la mañana, obteniéndose indulgencia plenaria el miércoles, día de la festividad.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 16 de Setiembre de 1884.

Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Alava D. Enrique Pareja y Pareja.

Parada, Alava.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Existencia de presos en la Prevención civil. 6

En la Cárcel. 112

Existencia de reses en la Dehesa de Alcadia. 12

Jornales devengados ayer en los servicios municipales.

En el matadero. 33

En el empedrado. 13

En madroñas. 5

En el camino de la Ronda. 12

En jardines y paseos. 78

En el Cementerio. 8

Asilados en el Asilo Gaditano. 95

Cementerio

Cadáveres sepultados ayer 7

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 16 de Setiembre de 1884, y precios que tuvieron en el mercado:

3 Carnero á 1 00 ptas. céntos con 41 0,0 ks.

0 Toros... 0 00

4 Bueyes... 1 56

14 Vacas... 1 52

0 Novillos... 0 00

3 Utreros... 1 65

1 Eñales... 1 65

2 Añojos... 1 65

7 Terneras... 1 76

0 Cerdos... 0 06

Suma total de kilos 4.334 0 0

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 5 y 43 y pónese á las 6 y 5.

Sale la luna á las 3 y 42 de la m. Pónese á las 4 y 51 de la t.

Barómetros de hoy.

Bejamar, á las 6 y 44 de la m.

Pleamar, á las 12 y 55 de la m.

Bejamar, á las 7 y 6 de la t.

Pleamar, á las 00 y 00 de la n.

Observaciones meteorológicas.

Al Orto: SO bonancible, achubascaio.

Mediodía: O idem idem.

Al Ocaso: OSO idem idem.

Barómetro: 768. Termómetro: 25.

BUQUES ENTRADOS.

De Valencia, vapor español Covadonga, capitán Pola, con carga general.

De Vigo, vapor español Vasco, capitán Goicochea, con carga general.

De idem, vapor español Hernani, capitán Lopez, con carga general.

De Borgia, bergantín ruso Alexander, capitán Sjöberg, con madera.

De Buenos Aires, barca italiana Pegli, capitán Graffione, en lastre

BUQUES SALIDOS.

Para Manila y escalas, vapor correo español Isla de Luzón, capitán Mendezona, con carga general.

Para Sevilla, vapor español Moratin, capitán Anasagasti, con carga general.

Para Barcelona, vapor español Cámara, capitán Molins, con carga general.

Para Copenhague, vapor dinamarqués Kiew, capitán Karve, con carga general.

Para Isla Cristina, vapor remolcador español Garibaldi, capitán Barceló, en lastre.

Para Sevilla, vapor español Amparo, capitán Millan, con carga general.

VAPOR EMILIA;

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.

8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana.

11 de la idem. 1 de la tarde.

2 de la tarde. 3 de la idem.

MANANA.

9 de la mañana. 10 de la mañana.

11 de la idem. 1 30 de la tarde.

2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

PRECIOS.

Billete de popa, 5,50 rvn.—Id de proa, 2,80 —Id. de cosarios, 2,20. Abonos de 10 billetes de popa, 45.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario

entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de una Compañía Trasatlántica.

Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7 45 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 1 de la tarde.

2 de la tarde. 4 45 de la idem

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS

Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1 50.

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—Proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa, 15 rvn.

VAPORES ESPAÑOLES ENTRE FRANCIA Y CADIZ.

Línea de M. Saenz y C.º

Esta Compañía tiene establecido un servicio combinado vi semanal al aros transportes de París á Cádiz por la vía de Havre en solo diez días. El agente de la Compañía se hace cargo de los efectos en París en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimiento. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en París: J. Van Gindertael, 67, rue d'Hauteville. Id. en Havre: R Mohr Nicole y C.º

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor

Miguel Saenz

saldrá el miércoles 17 de Setiembre: Admite carga y pasajeros

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez

Para Cartagena, Alicante y Barcelona.—El vapor

Daotz

saldrá el miércoles 17 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Murguía 19, Don José Estéban Gomez.

Para Liverpool.—El vapor

Rioja

saldrá el viernes 26 de Setiembre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, sin trábor o.

Saldrá de Cádiz, si reúne suficiente carga, en los primeros días de Octubre, á las cuatro de la tarde, el magnífico y acreditado vapor español trasatlántico

Castilla.

Admite carga y pasajeros y se suplica á los señores cargadores pasen nota con la mayor anticipación posible de la carga que deseen dar para en su vista decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, San-Lago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz del 26 al 28 de Setiembre, á las cuatro de la tarde, el

magnífico y de gran porte vapor trasatlántico español

Hugo,

su capitán D. N. Ale ría, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16.

Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía catalana de vapores trasatlánticos.

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans. El acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico

José Baró,

saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camararas, el domingo 19 de Octubre, á las tres de la tarde.

Consignatarios, Aduana 16,

Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Vinuesa y C.º

Para Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

El vapor español

Nuevo Estremadura,

su capitán don Francisco Jaen, saldrá el martes 23 de Setiembre, á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16,

Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segevia Cuadra y C.º

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.—El vapor español

Guadalete

saldrá el viernes 19 de Setiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros

Consignatario, Aduana 16,

Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Melaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

Julian,

su capitán D. J. Guinea, saldrá fijamente el sábado 20 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 14 y 15,

Don Ricardo de Sobrino.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español

Leonor,

su capitán D. R. Romero, saldrá el sábado 20 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

C.º Havraise Péninsulaire

